

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 43/2023

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0004635/2023

PROCEDIMIENTO: CONTRATACION DIRECTA POR MONTO N° 23/2023

OBJETO: Adquisición e instalación de indicadores electrónicos de velocidad.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de SEPTIEMBRE de 2023 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/2018.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Contratación Directa – Por monto, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 5, a) – 1 y 6, c) – 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/2018, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2/3 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 4 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Electrónica Aplicada, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que se trata.

c) Afectación Preventiva

A fojas 13 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, mediante Solicitud de Gastos N° 70/2023, contemplando la afectación preventiva de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 4.260.375,00), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 83/126 la DCADIR N° 64/2023 de fecha 16 de agosto de 2023 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 128 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 127



luce la “Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar” y a fojas 129 las constancias de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 131 el Acta de Apertura de sobres de fecha 24 de agosto de 2023, donde consta la recepción de una (1) propuesta perteneciente a: VIALSEG S.A., obrante a fojas 133/167.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 9º, obra a fojas 168/173 listado y copia de la garantía de mantenimiento de oferta presentada por el oferente, conforme el siguiente detalle:

1) VIALSEG S.A. (30-70878225-0) - Póliza N° 1.000.324 de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. por \$ 287.465,75 (Certificada).

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

REQUISITOS DEL PLIEGO	VIALSEG S.A.
Correo Electrónico / Teléfono	fv@vialseg.com.ar Tel. 011-5067-7770 Fs. 133
Monto total cotizado	USD 15.730,00 Fs. 133
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza N° 1.000.324 - \$ 287.465,75 Fs. 169/173 (válida)
Plazo de ejecución	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Montevideo 604 – Piso 5° – CABA Fs. 143
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 141
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN	Constancia obrante a Fs. 184
Firmante de la oferta	Federico Villanueva - Apoderado
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda Constancia obrante a Fs. 185
Folletería	Fs. 138
Constancia de visita	Fs. 137

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico obrante a fojas 178, efectuado por la Subdirección de Electrónica Aplicada, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas; sobre la documentación técnica presentada por el oferente y la conveniencia económica de su oferta, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, el fundamento que a continuación se detalla:

Oferente	Fundamento
VIALSEG S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos. El monto ofertado resulta acorde a los valores de mercado.

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la única oferta presentada aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a VIALSEG S.A., CUIT N° 30-70878225-0, el único renglón por un importe total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA (USD 15.730,00) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*

FERNANDO TOGNI
Subdirector
Subdirección de Electrónica Aplicada
DE Dir. Gral. de Informática y Sistemas
H Cámara de Diputados de la Nación



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

